

TECNICISMO MARITIMO

LA EDUCACION DE LOS FOGONEROS

Parece esta una cuestión baladí. Es, sin embargo, trascendentalísima. Nada influye tanto en el éxito marino y económico del buque como la conducción perfecta de los hogares de sus calderas, y, por consiguiente, de la habilidad y celo de sus fogoneros.

De un kilo de carbón mal quemado a otro cuya combustión se ha realizado con el mayor rendimiento posible de las calorías que almacena, existe la diferencia esencial del gasto inútilmente producido, y, en consecuencia, de la menor distancia recorrida para igualdad de gasto.

En ocasiones puede de tal dispendio resultar el retraso de una recalada, o la realización de ésta a hora inoportuna o de peligro, o de instantes del día que implica pérdida de horas en un atraque y amarrado.

Puede ocurrir también que no se disponga de la marcha necesaria en el momento requerido para evitar un abordaje, etc., etc.

De todos los agentes de la propulsión, ninguno acaso, tenga tanta importancia como esta personal del fogonero orientada a su habilidad técnica y a su celo por el servicio y el éxito del buque. Por donde se ve, en esto como en todo, que lo técnico y lo moral van siempre unidos o deben ir en el funcionamiento de los buques, porque no hay aptitud técnica que valga sin los estímulos indispensables del buen cumplimiento del deber.

En esta época de malo o pésimo carbón, estos factores a que aludimos son más necesarios que nunca, porque un combustible de mala calidad exige en el manejo de los hornos una atención exquisita y un derecho constantes, pudiendo ocurrir, como peligro siempre amenazante, el de un rendimiento decreciente de calderas y máquinas que culmine en un atascamiento total de todo el aparato.

Carbón malo significa superabundancia de cenizas; aglutinaciones crecientes de la masa ígnea sobre las parrillas; obstrucción creciente de los claros de la misma, o sea, estrangulación creciente de la corriente de aire necesitada para la combustión; salida por la chimenea de masas abundantísimas de humos o gases imperfectamente quemados o no quemados en absoluto; depósitos crecientes de espesor creciente en toda la superficie de calefacción.

Como consecuencia del último fenómeno, otro más grave todavía: pérdida en la transmisión del calorífico a las cámaras de agua a través de las paredes de aquella superficie; disminución enorme de las masas de vapor obtenidas; etcétera, etcétera.

Las máquinas se mueven cada vez a menor marcha cualquiera que sea el esfuerzo de los maquinistas y la desesperación del capitán, que pide marcha y velocidad a quien no la puede dar, porque el orden de los fenómenos indicados se desarrolla en un ciclo fatal en el organismo de la propulsión acometido de un violento ataque de artritis.

Puede ocurrir y ocurre algunas, y no hay navegante que no haya alguna vez sido víctima del suceso, una paralización completa, o casi completa de las máquinas.

Cuando menos, puede llegar a ser imposible obtener velocidad suficiente para el gobierno del buque.

Y en tal condición pueden ustedes figurarse cuál podrá ser el estado de ánimo del capitán de una nave expuesta a tales incidentes.

La profesión marítima, por donde quiera que se la mire, es un encanto en los tiempos que corremos.

Y vaya usted a meter en la cabeza del

que no entienda jota de estas cosas, lo que hace la gente de mar y lo que un buen fogonero contribuye a la buena marcha de la economía nacional.

LAS REFORMAS DE MARINA

Asunto grave

Llegan hasta no otros acentuados rumores sobre el grandísimo malestar que existe entre el personal de Infantería de Marina de los tres departamentos marítimos por la lentitud injustificada con que por los altos centros del ministerio del ramo se está llevando a cabo el estudio del proyecto de reorganización de dicho Cuerpo.

De nuestros informes resulta que el expresado proyecto debió formularse en el plazo más corto posible, según claramente preceptuaba el último párrafo del artículo sexto del Real decreto de Marina de 5 de Julio último, por cuya soberana disposición se aumentaron las categorías de los mandos superiores de los Departamentos y Arsenales, la de los jefes de los ramos de Armamentos, Ingenieros, Artillería, Administración, Sanidad y Jurídico de los tres citados departamentos y las de los jefes superiores del Estado Mayor Central de la Armada, como asimismo se autorizaba el aumento de las plantillas de jefes y oficiales en los Cuerpos mencionados.

Pues bien; cuando este Real decreto ha sido llevado a la práctica en todas sus partes, sin que para ello haya sido obstáculo la falta de consignación en el presupuesto actual para los aumentos verificados y hasta ha ocurrido que en los Cuerpos General y Jurídico se han aumentado nuevamente por otro Real decreto de 18 del mes actual sus respectivas plantillas en un contraalmirante en el primero y un ministro togado y un auditor general en el segundo, con lo cual este último Cuerpo ha visto elevado hasta siete el número de sus generales nadie se explica que para la de Infantería de Marina se necesiten tantos trámites y requisitos, al extremo de que son cuatro las ponencias que ya han intervenido en el asunto sin que se vislumbre el final de tan laboriosa gestación.

Creemos firmemente que el señor Dato, sobre quien actualmente pesan tantas preocupaciones y atenciones, no ha sido advertido de este lamentabilísimo estado de cosas, pues de lo contrario tenemos la absoluta seguridad, que hubiese ordenado se imprimiera la mayor actividad al aludido proyecto, dando así legítima satisfacción a un Instituto glorioso que hoy se considera en situación deprimida y desairada; y abrigamos la confianza de que en bien de todos, no tendremos necesidad de volver sobre esta delicada cuestión que debe tener solución satisfactoria e inmediata.

(De La Acción).

Sobre la creación del tercio de extranjeros

He aquí el texto del Real decreto referente a este particular, cuya firma avarzamos ayer: «Para llevar a la práctica mi decreto de 28 de Enero del año actual, por el que se dispone la creación de un tercio de extranjeros, a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se procederá, desde luego, a la organización de la citada unidad, fijándose por el ministro de la Guerra los efectivos, haberes y reglamento por que ha de regirse.

Art. 2.º Todos los gastos que el referido tercio ocasione serán sufragados por cuenta del capítulo 1.º, artículo 2.º de la Sección 13 del vigente presupuesto, a excepción de las raciones de pan y pienso y acuartelamiento, que lo serán por el capítulo 5.º, artículo 1.º, las hospitalidades, por el artículo 5.º, capítulo 4.º; los transportes desde la frontera o puntos de enganche hasta sus destinos, por el capítulo 5.º, artículo 3.º, y los alquileres de locales, si fuera necesario, por el capítulo 5.º, artículo 5.º de la misma Sección.

Art. 3.º El aumento de gasto que ocasione la creación de la citada unidad será compensado con las economías que se obtengan como consecuencia de dejar sin cubrir todas las bajas que ocurran en las tropas peninsulares de África durante el actual ejercicio, por repatriación de unidades y, entretanto, por el licenciamiento de individuos del tercer año de servicio en las referidas tropas, en la proporción de dos de éstos por cada soldado fijado en el tercio.»

UNA REAL ORDEN

Archiveros y bibliotecarios

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación ordenando a las Corporaciones provinciales y municipales obligadas a sostener el cargo de archivero y bibliotecario para que en el término de un mes se aumente a estos funcionarios sus dotaciones en la misma proporción que lo hayan sido las de los demás funcionarios de esas Corporaciones.

Aunque eran otras las aspiraciones de estos funcionarios, que por lo visto no han podido ser satisfechas, nosotros los felicitamos por lo que han podido conseguir.

DOLOROSA PERDIDA

Su eminencia el cardenal primado ha fallecido

La enfermedad que padecía el cardenal Guisasa ha tenido esta madrugada el fatal desenlace que se temía.

Cerca de las cuatro de la madrugada dejó de existir el sabio y virtuoso purpurado que regía la iglesia española.

Como saben nuestros lectores, el ilustre purpurado regresó hace pocos días de Somid, donde estaba veraneando, y ya a su llegada a Madrid los facultativos encargados de su asistencia diagnosticaron de muy grave el estado del cardenal.

El señor Guisasa y Menéndez ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos, rodeado de sus familiares y de algunas personas de su intimidad.

La iglesia española, y muy especialmente la archidiócesis toledana, están de duelo por la pérdida del virtuoso cardenal, gloria del Episcopado.

Como católicos y como españoles lamentamos de todo corazón la muerte de su eminencia.

El cardenal don Victoriano Guisasa Menéndez, primado de las Españas, nació en Oviedo el 21 de Abril de 1852, y a los diez años ingresó en el Seminario conciliar de aquella ciudad.

Cuatro años duró la permanencia en aquel centro docente eclesiástico por haber decretado la clausura del mismo el Gobierno revolucionario, formado a raíz de la revolución septembrina.

Mostró desde los primeros pasos dados en la carrera de la iglesia una extraordinaria aplicación, aprobando todas las asignaturas con las más altas calificaciones.

Privado de las enseñanzas del Seminario, prosiguió el señor Guisasa sus estudios en la Universidad ovetense, hasta obtener en 1876 el título de licenciado en ambos Derechos con nota de sobresaliente.

El mismo año alcanzaba la borla del Doctorado en Sagrados Cánones.

Aun se recuerdan, como modelo, los notabilísimos ejercicios del joven doctor en el Seminario Central de Toledo, donde fué ordenado de presbítero.

A partir de este momento desempeñó cargos importantes, tales como el de beneficiado de la iglesia prioral de Ciudad Real, secretario de cámara del Obispo de Orihuela, administrador diocesano del mismo, primer secretario del Concilio provincial compostelano y vicario capitular, sede vacante de Santiago de Compostela.

Mostró en este último puesto condiciones excepcionales de acierto, que le valieron ser promovido a la dignidad

de chantre, y al tomar posesión de aquella archidiócesis, el cardenal Martín de Herrera le nombró gobernador eclesiástico de la misma.

En 15 de Julio de 1893 fué preconizado Obispo de O-ma, pasando en 19 de Abril de 1897 a la sede de J-én, donde permaneció hasta el 16 de Diciembre de 1905, en que fué nombrado obispo de Madrid-Alcalá.

Dos años después era nombrado arzobispo de Valencia, cargo que con reconocido acierto, en circunstancias verdaderamente difíciles, desempeñó hasta Noviembre de 1919 en que fué promovido a la jerarquía de cardenal primado.

En el Consistorio de 25 de Mayo de 1914 le fué conferido por Su Santidad Pío X el birrete cardenalicio, con el título de los Cuatro Santos Coronados.

El primado de Toledo era cardenal del título de los Cuatro Santos Coronados, patriarca de las Indias occidentales, canciller mayor de Castilla, capellán mayor de Su Majestad, vicario general de los Ejércitos nacionales de mar y tierra, gran canciller, ministro principal y caballero de la Orden de Carlos III, gran cruz de Isabel la Católica, capellán de honor de la Real Maestranza de Caballería de Valencia y gran cruz del Mérito militar.

El cardenal Guisasa ha publicado muchas obras.

Sus pastorales, pláticas de doctrina, pueden señalarse como modelo de estos documentos episcopales.

Recordamos las últimas publicadas: «El Papa y la Sociedad de las Naciones», con fecha 1.º de Mayo de 1917.

Anteriormente, en 1916, escribió la titulada «Justicia y caridad», cuyas páginas de oro tan claros derroteros señalaron a la acción católica de nuestra patria, y en este año de 1920 «La ley del sacrificio», donde se afirma que sólo en el amor y el sacrificio, la solución al problema social puede ser una realidad.

Con ocasión del cuarto centenario de la muerte del Cardenal Cisneros publicó un interesantísimo es estudio histórico, demostración además de las galas literarias con que el ilustre cardenal sabía revestir sus producciones.

El incendio del puerto de Génova

Nuevos detalles

PARIS, 2.—Parece que el origen fué el incendio de algunas barcas cargadas de gasolina, que, al esparramarse ardiendo sobre las aguas, hizo presa en numerosas embarcaciones.

El fuerte viento reinante contribuyó a la más rápida propagación del incendio.

Muchos barcos que intentaron salvarse fueron presa de las llamas y se hundieron.

Fueron contadas las embarcaciones que lograron salvar la zona incendiada.

Casi todas las barcas que estaban atracadas en el muelle se perdieron.

Entre los barcos que se han quemado figuran algunos de gran tonelaje.

Los daños calculados hasta ahora ascienden a varios millones; el número de víctimas debe ser muy crecido.

Un buque hizo explosión, hundiéndose con todos los tripulantes.

Los bomberos y el personal de Marina realizaron grandes esfuerzos para evitar la propagación del incendio.

De aviación

Muerte de dos aviadores. — Un vuelo extraordinario.

En Mcquinez, al tratar de elevarse un aeroplano, tripulado por un capitán y un sargento, que iban a bombardear Ferrit, cayó al suelo el aparato, aplastándose, a consecuencia de una «panne» del motor.

Estallaron las bombas que llevaban, matando a ambos aviadores y destruyendo completamente el aparato.

Dicen de Rio Janeiro que el capitán aviador Lefy ha batido el «record» de duración en el aire.

Permaneció volando diez horas y treinta minutos.

NOTA DEL DIA

La actualidad extranjera

En el Extranjero están las cosas peor, mucho peor que en nuestra propia casa.

Aterra la lectura de telegramas y periódicos del lado allá de los Pirineos. Continúa la guerra entre rusos y polacos con grandes emociones encontradas; unos días el ejército bolchevique aparece derrotado, deshecho, huyendo a la desbandada y buscando refugio dentro de las fronteras alemanas; otros días los rojos aparecen rehechos, y Varsovia de nuevo amenazada de caer en poder de los rusos.

En la Gran Bretaña la insurrección irlandesa se ha convertido resueltamente en una guerra civil, en una guerra religiosa (aunque parezca imposible en los presentes tiempos), en una guerra sin cuartel entre católicos y protestantes, exhornada con todos los horrores de una contienda de ese linaje y salpicada de episodios que no parecen de nuestra época; el más dramático es el de ese noble alcalde de Cork, que se deja morir de hambre con un estofismo épico y con una tenacidad sólo comparable a la desplegada por el Gobierno inglés que, guardador del principio de autoridad, se niega a conceder la libertad al suicida, que en estos momentos agoniza en la cárcel de Brixton.

En Rusia, los fanáticos comunistas, continúan sus fechorías destructoras en medio del pánico de toda la nación; la última hazaña comunista ha sido la eliminación de la Sociedad de tenderos y comerciantes, cuyos establecimientos acaban de ser violentamente clausurados para que sus dueños, considerados por los bolcheviques como parásitos perjudiciales, sean destinados a trabajos manuales de utilidad pública.

En Alemania se lucha contra las tremendas consecuencias de su derrota, agravada ahora por la irreductible actitud de Francia y sus aliados para hacerle cumplir las severas condiciones del Tratado de Versalles sin contemplaciones ni atenuaciones.

En Italia la propaganda bolchevique va adueñándose del proletariado, que por todas partes se entrega a la violencia, causando daños sin cuento, de los cuales difícilmente se repondrá el país, dentro del cual un soñador, soldado y poeta, D'Annunzio, enamorado de su dictadura, proclama en Fiume una nueva Constitución, acto que constituye una nota casi cómica en medio de la trágica desolación nacional.

Y luego, a formidable huelga de los mineros ingleses, cientos de miles de brazos parados que comprometen la vida económica del Reino Unido, en la hora precisa de ir restañando las heridas de la gran guerra; la lentitud con que Francia y Bélgica se reponen de la postración en que las dejara su tremenda lucha de cuatro años contra los ejércitos alemanes; las complicaciones sangrientas en la India y en Egipto; el temor de nuevos choques bélicos en las más apartadas regiones del mundo; la amenaza de una guerra entre las Repúblicas Sud-Americanas y de una absorción de Méjico por los Estados Unidos que costaría ríos de sangre americana.

La actualidad extranjera, de la que acabamos de trazar el cuadro sombrío, pero sin pizca de exageración, debe servirnos de cierto consuelo. Nada semejante nos ocurre a nosotros, en intensidad al menos.

Y por grave y difícil que aparezca en España el problema obrero, y por honda que sea nuestra preocupación por la lluvia de huelgas con que nuestros gobernantes tienen que luchar, y por profundo que sea el malestar público, motivado por la frecuencia de los crímenes sindicalistas y la impunidad en que quedan muchos de ellos, y ya, en un orden secundario, por revuelta que anda nuestra política interior y por mucho que piensen nuestros partidos en el decreto de disolución de Cortes, sería una insensatez considerarnos tan desgraciados como otros países y tan dejados como ellos de la mano de Dios.

De cuando en cuando es bueno recordarlo para no aumentar en nuestro pueblo la esperanza de una regeneración en la cual es preciso tener fe, para ir sobrellevando las amarguras de la carestía de la vida y las deficiencias de los Gobiernos, quienes, naturalmente, no pueden encontrar con la rapidez que fuera de desear el remedio a todos nuestros males.

Firma regia

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Promoviendo a magistrados de la Audiencia territorial de Barcelona a don Bruno Tarifa y Toleus, que era fiscal de la misma; don José Subas Izaguirre e Irure, de Oviedo; don José García Valdecasas, de Málaga.

Abogados fiscales de la territorial de Barcelona don Juan Infante García, que lo era de Las Palmas, y don Manuel Martínez Muñoz, que fué juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de la misma capital.

Nombrando presidente de la provincial de Málaga a don Miguel de la Valles y Subirana, magistrado de la territorial de Valencia.

Magistrado de la territorial de Valencia a don Antonio Álvarez Peria, magistrado de la de Huelva.

Abogados fiscales de la territorial de Barcelona a don Salvador Soler y Sánchez, magistrado de la provincial de Málaga y don Ignacio Docayo y Abergil, teniente fiscal de la de La Coruña.

Magistrado de la territorial de Las Palmas a don Eduardo Alonso Alonso, magistrado de la de Santa Cruz de Tenerife.

De la territorial de Oviedo a don Cecilio García Morales, que suve igual cargo en la de Bilbao.

Don Anselmo Gil de Trujada, magistrado de la provincial de Segovia, y don Santiago Avarez Martín, de la provincial de Salamanca.

Promoviendo al Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Barcelona, a don Mariano González de Andía, teniente fiscal de la territorial de Las Palmas.

Abogado fiscal de la territorial de Barcelona a don Rafael Lorenzo Babero, magistrado de la provincial de Badajoz.

Magistrado de la territorial de Oviedo a don Joaquín Delgado y García Baquero, de la provincial de Logroño.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Huelva a don José Rodríguez Berenguer, magistrado de la provincial de Orense, electo.

De la de Málaga a don Luis Solís y García Barbón, de la provincial de Huelva.

De la de Badajoz a don Francisco Alcántara Merchán, de la de Jaén.

De la de Salamanca a don José María Cremades y Jiménez de Notal, de la provincial de Avila.

De la de Logroño a don Gabriel Brusola y Beirán, de la provincial de Lérida.

Promoviendo a la plaza de magistrado de la provincial de Orense a don Antonio Señorans y Blanco, juez de primera instancia de Santiago.

De Avila, a don Pedro Callejo de la Cuesta, juez de primera instancia de la misma ciudad.

De Bilbao a don Jesús Rodríguez Marquina, juez de primera instancia de Orense.

Teniente fiscal de la Audiencia territorial de Las Palmas a don Moisés Domingo Calvo, que tiene igual cargo en la provincial de Segovia.

Magistrado de la provincial de Jaén a don Mariano Rodrigo Peigneux, teniente fiscal de la de Málaga.

De Lérida a don Antonio Aguilar y García, juez de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia.

De Huelva a don Luciano Suárez Valdés y Perdomo, teniente fiscal de la de Cuenca.

De Santa Cruz de Tenerife a don Francisco Cavia y Burt, juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de Sevilla.

DE GUERRA

Con firmando al alto con isirio de España en Marruecos el mando en jefe y la jurisdicción militar sobre todas las tropas y servicios del ejército de España en África.

Item el mando del tercio de extranjeros, de reciente creación, al teniente coronel de Infantería don José Millán-Astray y Terreros.

Disponiendo que el inspector médico de primera clase don Ramón Sáez y García pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando inspector de Sanidad militar, en comisión, de la sexta región, al inspector médico de segunda clase don Joaquín Pastor y Ojero.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al coronel médico don Juan Valdivia Sisay.

Nombrando jefe de Sección del ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda clase don Juan Valdivia Sisay.

Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito militar al general de brigada honorario don Pedro Ceballos Aviés.

Viaje de instrucción del "Reina Regente"

CADIZ, 2.—En su nuevo viaje de instrucción el crucero «Reina Regente» visitará Las Palmas, San Vicente, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, el Callao, Guayaquil, Panamá, Colón, la Habana, Bermudas y Punta Delgada.

Realizarán dicho viaje los guardias marinas siguientes:

Alvaro Guitián, Luis Carrere Blanco, Remigio Perdia y Ylli, Manuel Espinosa Rodríguez, Eladio Ceano Vidal, Manuel Alemán, Ambrosio Ristori de la Cuadra, Luis Celler Sánchez Felipe García Charlot, Carlos Aguilar Tabalada, Manuel Sierra Carmona, Rodolfo Rojo, Alfonso José Sandoval, M. Rocafull, Alfonso Colomina Rosi, José Lara Dora, Francisco Aférez María, Manuel Bedoya Amusatégui, Rafael Moro Reina, José García Báez, Agustín Marín Barranco, José Fernández Peris, José Galán Guerra, Javier de Salas, Pinto, Jaime S-galerda, Patricio Antonio Morales, Cayetano Rivera Almagro, Eduardo Gener Almagro, Francisco Núñez Rodríguez, Javier Antón Ross, Manuel Antón Ross, José Pérez Zurandeta, Jorge Varas Mourau, Enrique López Diéguez, Antonio Aguilera Pardo, Tomás Alvargonzález y Sánchez de Barcáiztegui, Joaquín Varela Eguilaz, Federico López R. de Somavia, Ricardo Cañabate López, José Hernández Flores, Arturo Francos y L. Veneigas, Gineás Sanz García de Parera, Francisco Carrasco y Juan Pasquín Fites.

Telegramas de la costa

Un pailebot destruido

CADIZ, 2.—Ayer se declaró un formidable incendio a bordo del pailebot norteamericano de cuatro palos, provisto de motores de gasolina, «Mairon C. Taylor», que hace varios días arribó a este puerto a consecuencia de averías.

Instantáneamente le prestaron auxilio varios vapores de la Trasatlántica y de la Capitania del puerto.

En los muelles se congregó numeroso público, que presenciaba el imponente aspecto que ofrecía el barco incendiado, que fué completamente destruido por el fuego, quedando sólo el casco de hierro medio hundido.

Timo a un capitán mercante

BARCELONA, 2.—Un capitán de la Marina mercante ha denunciado que por medio de un anuncio en un periódico local interesando capital para un negocio, le habían sido timadas 12 000 pesetas por Francisco Frix y Rafael Casas.

Estos han sido detenidos y conducidos a la cárcel.

La división naval de instrucción

VIGO, 2.—Al amanecer ha zarpa o para El Ferrol, donde permanecerá hasta los primeros días del año próximo, la división naval de instrucción formada por el acorazado «Pelayo», crucero «Carlos V», destructor «Terror» y varios torpederos.

El ferrocarril estratégico Ferrol-Gijón. Aumentan las protestas

EL FERROL, 2.—Secundando el acuerdo del Ayuntamiento, hoy han dimitido cuantas Corporaciones rigen la vida de esta población abandonando los individuos que las componen sus cargos, hasta que el Gobierno firme el decreto para comenzar las obras de los ferrocarriles estratégicos Ferrol-Gijón y el ramal a las bases navales.

El comercio ha cerrado todo y se ha dado de baja en la contribución.

A causa de esta anomalía se causan a la población enormes perjuicios.

Las colectivos adés organizan un mitin para acordar el paro general y lo propio se hará en los pueblos de la comarca interesados en las líneas citadas.

La Comisión ha salido para recorrer los todos.

El viaje del acorazado "Alfonso XIII"

NEWPORT-NEWS, 2.—El acorazado «Alfonso XIII» ha levado anclas para dirigirse a Annapolis, donde permanecerá hasta el viernes, con el fin de dar a los oficiales de su tripulación ocasión de visitar la Academia Naval.

La cuestión de Irlanda

El estado del alcalde de Cork

Las noticias recibidas en los Centros de Londres, referentes al lord alcalde de Cork, dicen que sus fuerzas continúan disminuyendo rápidamente y que su estado ha llegado a ser extremadamente crítico.

No podrá salvarse sino mediante una operación de transfusión de sangre.

Sin embargo, a pesar de las rectificaciones oficiales, continúa corriendo el rumor de que el lord alcalde es alimentado por la fuerza en la cárcel de Brixton.

El capellán dominico declara que el prisionero no ha perdido en ningún momento en conocimiento.

Unos claudican y otros no

Se anuncia oficialmente que los prisioneros que hacían la huelga del hambre en la cárcel de Mountjoy, en Dublín, han capitulado esta tarde.

Mencionados por el sufrimiento, han aceptado los alimentos que se les ofrecieron.

Por el contrario, en la prisión de Cork, algunos detenidos no han comido nada desde hace veintidós días y se encuentran en un estado de debilidad extremo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

El «lock-out».—Los metalúrgicos. Los constructores de carruajes. Las cigarrerías.

Requeridos por el marqués de Griñalba, ayer se presentaron en el despacho de éste los tres amacenas de materiales que, según había denunciado la representación de la Casa del Pueblo, se negaban a facilitarlos a aquellas obras en las cuales trabaja personal asociado.

Los referidos amacenas desmintieron que ellos pusieran dificultades para la adquisición de ladrillos, y añadieron que no despachaban los pedidos de cemento porque carecían de él en absoluto.

Ayer prosiguió el «lock-out» del ramo de la construcción en igual forma que en días anteriores, trabajándose en la mayor parte de las obras.

El número de obreros parados asciende a unos 700.

Los patronos metalúrgicos han enviado al gobernador civil las bases propuestas por los mismos para llegar a la solución del conflicto planteado.

Por su parte, los obreros, en la última reunión de delegados celebrada en la Casa del Pueblo, acordaron persistir en la huelga hasta que sean puestos en libertad los compañeros detenidos.

Hoy se reunirán nuevamente en el Gobierno civil las representaciones patronal y obrera del gremio de constructores de carruajes para dar la contestación a la fórmula de arreglo propuesta por el marqués de Griñalba.

Ayer visitó al subsecretario de Gobernación una Comisión de cigarrerías asociadas para formular su protesta por no haberles sido abonados los jornales desde que trabajan en los almacenes de la calle del General Lacy.

EN ZARAGOZA

Estado de las huelgas. El nuevo Ayuntamiento

El gobernador civil reanudó las gestiones a fin de reso ver la huelga de electricistas.

Reunión esta mañana el Consejo de Administración de la Empresa y el Comité de huelga.

Conversaron breve y cortésmente, aunque sin llegar a un acuerdo respecto a varios puntos concretos.

La impresión es que el conflicto no se reanuda, no por la actitud de patronos y obreros—que fácilmente llegarían a una avenencia—, sino por la fusión de estos patronos con la Patronal metalúrgica, que no llega a una inteligencia con sus obreros.

Se resolvió la huelga de cargadores de la estación del Mediodía, los cuales reanudaron el trabajo.

Los fabricantes han notificado al gobernador que el Sindicato harinero acepta provisionalmente las condiciones impuestas por los patronos moñeros para molturear el trigo facilitado por la Junta de Subsistencias, y esto pudiera agravar el conflicto de una probable escasez de harinas para el abastecimiento de la capital.

El gobernador civil se entrevistó hoy con los diputados a Cortes señores Baselga y Castellano, con el senador señor Celorrio, el diputado provincial señor Lorente y el secretario de la Cámara de Comercio, señor Valenzuela, a los que mostró la lista de las personalidades que sustituirán a los concejales incapacitados.

Los nombres de los nuevos concejales son los siguientes:

Don Javier Comín y don José Solá, tradicionalistas.

Don José María Azara, don Vicente Gómez Calvo, don José García Bienguer, don Antonio Escudero, don Patricio Rubio y don José O. ús, católicos.

Don Francisco Bernar, don José Jordana, don Manuel Lypuerta, don Mariano Suso, don Javier García, don Julián Mariano Madruga, don Alejandro Palomar, don Juan Fabiani, don Francisco Sanz, don Alberto Cerezuela y don Luis Mirat, conservadores.

Don Félix Ferrada, don Pablo Calvo, don César Balarín, don Gumersindo Claramunt, don Diego Funes y don Mariano Tafalla, liberales.

Don Marcelino Isabal, don Gil Gil, don Cristino Muñoz, don Emilio Gastón, don Juan Buset, don Mariano Chicot, don José Cajal, don Pedro Ferrer, don Pedro Cativiela, don Angel López Tudela, don Fermín Ester, don Manuel Marraco, don Andrés Puig, don Benito Navalpotro, don Francisco Ager y don Fermín Delmás, republicanos.

Don Isidoro Achón, socialista.

Todas son personas prestigiosas, a las que se hará fuerza para que no renuncien el cargo en atención a las graves y excepcionales circunstancias por que atraviesa la ciudad.

EN TARRAGONA

Obrero asesinado

Comunican de Tarragona que aroche fué herido de dos balazos en el pecho, y poco después falleció en el hospital, el obrero José Reverter, que interinamente ejercía la presidencia de la Asociación de peones carreteros

por haber sido asesinado hace dos meses próximamente el presidente activo.

Se ignora quiénes sean los autores de este nuevo crimen social.

EN BARCELONA

Pistolas para los sindicalistas

Dice un periódico barcelonés: «Por conducto que nos merece entero crédito, ha llegado a nuestro conocimiento la noticia de que un barco recientemente arribado a este puerto, de procedencia de Hamburgo, ha sido portador de un alijo de 200 pistolas automáticas, que han sido destinadas a conocidos elementos sindicalistas de esta capital. Nos tememos que no sea éste, que por casualidad ha llegado a nuestra noticia, el único alijo de esta clase.»

EN BILBAO

Todo igual

Los conflictos sociales siguen en el mismo estado. La tranquilidad es completa. En los muelles continúa trabajando los obreros de la plantilla patronal.

El gobernador llamó a su despacho al presidente de la Sociedad de los muelles, excitándole a poner fin al conflicto, pues consideraba que la fórmula de los obreros es aceptable en muchos puntos, prometiéndole aquél que sometería dicha fórmula a la Asamblea patronal.

Idéntica gestión realizó el gobernador cerca del ramo de construcción, cuya huelga ocasiona grandes perjuicios a la capital.

Por no estar sujetos a proceso serán probablemente puestos en libertad los huelguistas detenidos por orden gubernativa pertenecientes a dicho ramo.

EN EL FERROL

La situación

Secundando el acuerdo del Ayuntamiento, hoy han dimitido cuantas corporaciones rigen la vida local, abandonando los cargos.

En esta actitud permanecerán hasta que el Gobierno firme el decreto para comenzar las obras del ferrocarril estratégico Gijón-Ferrol y ramal a las bases navales.

Ha cerrado el comercio, dándose de baja en la contribución.

Esta situación crea a la población graves perjuicios.

Las colectividades obreras organizan un mitin para acordar el paro general.

Lo propio harán en los pueblos comarcanos y en los interesados en la línea Gijón-Ferrol, para los que salió una comisión.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 28 del corriente Agosto de Cádiz, y el 2 del próximo mes de Septiembre, de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

El vapor «CIUDAD DE CADIZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente Agosto de Barcelona; el 31, de Valencia; de Alicante, el 1.º de Septiembre, y de Cádiz, el 4, en expedición ordinaria a Fernando Póo.

Del trono al convento

El obispo de Luxemburgo anuncia oficialmente que la ex soberana la gran duquesa María Adelaida fué a tomar los hábitos en la Orden de Santa Teresa, en el convento de Módena, en Italia.

Es la hija primogénita del gran duque William de Luxemburgo y de la gran duquesa María Ana de Brabante.

Fuó proclamada gran duquesa a la muerte de su padre, y no tomó posesión del Trono hasta su mayoría de edad, en 1902.

El 9 de Junio de 1919 abdicó en favor de su hermana.

La gran duquesa es muy bella y se ha distinguido siempre por su bondad.

DE LA ARGENTINA

Graves desórdenes en Rosario.—A favor de los periodistas

Comunican de Rosario que se han realizado allí violentas manifestaciones anarquistas.

Los manifestantes hicieron frente a la Policía, entablándose la lucha entre ambos bandos.

En la plaza de San Martín, donde los revoltosos se defendieron con armas de fuego, hubo diez muertos y numerosos heridos.

El diputado señor Ceballos ha presentado al Parlamento una proposición de ley concediendo pensiones por el Estado a los periodistas que lleven determinado número de años de servicios y a aquellos otros en quienes concurren circunstancias especiales.

El reglamento de secretarios de Ayuntamiento

El señor Bergamín, antes de abandonar la cartera de Gobernación, ha cumplido lo que prometió y ha dejado firmado el expediente aprobando el reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

Nos felicitamos de ello y felicitamos al señor Bergamín por haberle cabido el honor de ser el que haya realizado tal obra de justicia. Ahora sólo falta que el señor Bugallá dé cuenta del asunto en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren, y como no cabe duda que no habrá ministro que se oponga a ello, y mucho menos el presidente, que en 1909, ocupando la cartera de Gobernación, dictó una Real orden proclamando la necesidad de lo que al cabo de veinte años se viene a realizar y nombró una Comisión a este efecto, creemos que sólo será cuestión de días la publicación del oportuno Real decreto.

Según noticias, que estimamos dignas, en el capítulo primero del nuevo reglamento se trata de los nombramientos, de las vacantes, forma de proceder para nombrar, de los concursos, de las reclamaciones y recursos contra los mismos y de los exámenes para el ingreso.

El capítulo II trata de las capacidades e incapacidades, incompatibilidades, nombramiento de interinos, licencias y excedencias.

El capítulo III, de las funciones, deberes y atribuciones de los secretarios de Ayuntamiento.

En el capítulo IV se fijan los sueldos mínimos que han de percibir los secretarios, según el número de habitantes, y se establece el derecho a jubilación y a pensiones de viudedad y orfandad.

En el capítulo V se establecen las correcciones disciplinarias de que pueden ser objeto los secretarios.

Nosotros creemos que pueden éstos estar satisfechos; pues ya terminó aquello de las separaciones caprichosas y lo de las suspensiones injustificadas. Ahora no podrá ser separado ninguno de su cargo sin la formación del oportuno expediente en que se acrediten los motivos, y éstos han de ser de los que se especifican en el reglamento.

Otra mejora de importancia que obtienen es el derecho a jubilación y el de que sus familias puedan disfrutar de pensiones de viudedad y orfandad, así como el aumento de sus haberes.

Como se respetan los derechos adquiridos, claro que los exámenes para obtener los certificados de aptitud sólo se refieren a los secretarios que aspiren y no lo sean en la actualidad.

LA JORNADA REGIA

EN BILBAO

La Reina en las regatas.—Llegada del Rey.—Un cotillón.—Al Santuario de Begoña.

La Reina, acompañada de la duquesa de Santona y del marqués de Bendaña, marchó a Las Arenas.

En el embarcadero del Club Marítimo fué recibida Su Majestad por las autoridades, a las que informó de que el Rey llegaba por la noche.

Acto seguido, en la gasolinera, se trasladó al Sporting Club, donde se hallaban esperando a la Soberana el infante don Carlos y el príncipe don Raniero.

La infanta doña Luisa no asistió por encontrarse causada del cotillón de noche.

La Reina embarcó en el «Giralda V» con don Luis Arana, y los infantes en otro buque, empezando las regatas con buena mar y tiempo espléndido.

A las ocho y media llegó Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de Torreclilla y de su ayudante señor Gallego.

En la plaza de Zababuru esperaba al Soberano numeroso público, que le ovacionó largamente.

Don Alfonso paró en seco el automóvil para no atropellar a un obrero que en su azeamiento se echó materialmente encima del coche.

A la entrada de los jardines del palacio de Zababuru esperaban al Monarca las autoridades civiles y militares.

Una compañía del regimiento de Garelano y otra de forales le rindieron honores.

El Rey dispuso a las autoridades de que lo cumplimentasen; únicamente habló con el gobernador civil, al que manifestó que había hecho el viaje con felicidad y le preguntó por el estado de los conflictos sociales.

A las nueve se sirvió a comida a los Reyes y a las once comenzó el baile en su honor.

A las once comenzó en los salones del palacio de Zababuru el cotillón de honor, que resultó brillantísimo.

Acudió toda la aristocracia bilbaína.

A la una de la madrugada se sirvió un «lunch».

Hoy, a mediodía, subirán los Reyes al Santuario de la Virgen de Begoña.

Notas políticas

El Consejo del lunes

El primer Consejo de ministros que celebrará el Gobierno nuevamente reconstituido se verificará el lunes próximo.

Revestirá el acto gran importancia, dadas las cuestiones que habrán de ser objeto de deliberación del mismo, y entre las que se figura en primer término la modificación del presente régimen de trigos y harinas.

Una rectificación del señor Ortuño

A propósito del juicio que algún periódico de la mañana atribuye al señor Ortuño respecto al nuevo Gabinete, «La Epoca» dice lo siguiente:

«Se pone en labios del señor Ortuño la afirmación de que el nuevo Gobierno le había producido una impresión de pena.

Quienes nos honramos con la amistad de aquél hubimos de sentir extrañeza ante ese concepto, que ni se compadecía con la amistad del mismo para quienes hasta una hora antes habían sido sus compañeros, ni estaba de acuerdo con la práctica que constantemente ha hecho el ilustre político de sus deberes de partido.

Esta impresión personal nuestra hemos tenido ocasión de verla confirmada por el propio señor Ortuño, que nos ha expresado lo lejos que estaba de su ánimo pronunciar una frase tal.

«El señor Ortuño no dijo eso, ni nada que a eso se le pareciera.»

Las cuestiones sociales

Esta mañana visitó al señor Dato el gobernador civil, señor marqués de Griñalba, para hablarse de las huelgas de Madrid, como lo hizo el alcalde ayer.

Las autoridades intervienen para resolver los conflictos, habiendo ofrecido el propio señor Dato su mediación, por si fuera necesaria, para lograr una solución satisfactoria.

Acercar del conflicto de Riotinto anunció que mañana se reanudarán las negociaciones entre Empresa y obreros por haberse recibido de Inglaterra la contestación solicitada.

El Rey a San Sebastián

Su Majestad el que, como es sabido, llegó anoche en automóvil a Bilbao, saldrá mañana para San Sebastián donde se encontrará reunida toda la familia Real.

La anunciada visita a las bases navales

Preguntado sobre su anunciada visita a las bases navales, manifestó el señor Dato que cuando disponga de unos días libres realizará su excursión, visitando Bilbao, El Ferrol, Cádiz, Cartagena y Mahón.

El señor Ruano y los periodistas

El señor Ruano, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que los telegramas de provincias no acusan novedad.

Agregó que no les recibía el señor Bugallal por hallarse muy ocupado estudiando algunos asuntos pendientes.

Contestando a un periodista que le preguntó cuándo cesaba en la Subsecretaría, dijo el señor Ruano que ignoraba quién será su

sucesor y que no limita los días para su marcha porque está bien seguro de la firmeza de su dimisión.

DE HACIENDA

Firma del Rey

Nombrando interventor de la Ordenación de Pagos de Marina al intendente de la Armada don Luis de Pando Pedrosa.

Aprobando con carácter provisional el reglamento para el servicio de Inspección y Vigilancia de las Rentas e Impuesto a cargo de la Dirección general de Aduanas.

Modificando el artículo 171 de la instrucción de 23 de Abril de 1900 sobre liquidaciónes por valores de ejecutiva que se practican a los encargados de la cobranza.

La recaudación

La recaudación por todos conceptos habida en Agosto anterior comparada con igual mes del año 1919, ofrece un déficit de más de 45 millones de pesetas.

La muerte del cardenal Guisasaola

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas les manifestó, en primer término, que había estado en la residencia del cardenal Guisasaola para dar el pésame al cabildo por el fallecimiento del cardenal cuyas virtudes y cualidades reconocían todos.

El presidente se proponía ir al ministerio de la Guerra, con objeto de consultar datos, para redactar el decreto, cuyo contenido no es a los restos del finado.

El decreto aparecerá mañana en la «Gaceta».

Mañana a las cinco de la tarde se verificará el traslado del cadáver a Toledo, donde se verificarán solemnes funerales, el sábado por la mañana.

Al entierro asistirán representaciones del Rey y del Gobierno.

Se suprime la Comisaría de Subsistencias

A propósito de una visita hecha esta mañana, al presidente, por el comisario de Subsistencias señor Méndez Vigo, el jefe del Gobierno dió a los periodistas la noticia de la supresión de dicho organismo.

Y lo hizo en los siguientes términos: «El comisario de Subsistencias me ha visitado para reiterarme su dimisión.

Funda esta actitud en el hecho de que se va a modificar el nuevo régimen de trigos y harinas.

Para nadie es un secreto, que la Comisaría de Subsistencias, se creó para liquidar el ministerio de Abastecimientos.

Como por lo visto ya ha realizado en gran parte la liquidación, el Gobierno ha encargado al propio señor Méndez Vigo para que en unión del ministro de Fomento, constituya una ponencia que se encargue de ocupar los diferentes servicios de la Comisaría, en los organismos y ministerios de donde se desarticularán.

Así, la parte relacionada con la producción irá a la Dirección de Agricultura, otras a la de Industrias, las exportaciones a Hacienda, etcétera, etc.

Con ello queda expresado que se suprime la Comisaría.

Además, con la reforma, se dará mayor rapidez a la tramitación de los asuntos de la Comisaría suprimida.

PARISIANA MONCLOA

Teatro de verano

Gran programa de atracciones
Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

EN GIJÓN

Un empresario que mata a un torero

Telegrafía de dicha población:

En la terraza del café Maison Doree, establecido en el bulevar de la calle Corrida, ha tenido lugar a primera de la tarde un sangriento suceso, del que ha sido víctima el matador de toros gijonés Severino Diaz Busto (Praderito).

El pasado domingo, este diestro había recibido la alternativa de manos de Larita, alternando con Angeleto.

El empresario de esta corrida fué Higinio Bengochea, y según lo contratado, Praderito debía percibir el 50 por 100 en los beneficios que resultasen de la liquidación.

Al efectuarse el ajuste de cuentas surgieron divergencias entre el empresario y el torero, y hoy Praderito halló en la terraza del café a Higinio y le requirió para hacer la liquidación definitiva.

Con este motivo discutieron, y como Higinio advirtiese que Praderito se llevaba la mano a un bolsillo de la americana, temiendo que fuese a agredirle, se adelantó y disparó un tiro al torero.

Praderito cayó al suelo, y varias personas que presenciaron el hecho le condujeron a la Casa de Socorro; pero en el trayecto había fallecido el torero a consecuencia de un balazo en el lado izquierdo del pecho.

La Policía y una pareja de la Guardia civil detuvieron al matador y le condujeron al Juzgado, en donde pretendió justificar la agresión en la forma expuesta.

Higinio Bengochea es muy conocido en esta población. Posee un comercio importante en el puerto del Musel.

Grupos de curiosos se han situado a la puerta del hospital, donde fué conducido el cadáver, comentando las circunstancias del suceso.

También acudió una hermana del finado, pretendiendo ver el cadáver, y como no se le permitiera en aquellos momentos, fué presa de un síncope.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 - Tel. 2.931

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 30	Día 31
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	72 10	72
» E de 25.000.....	71 80	71 85
» D de 12.500.....	71 80	72 35
» C de 5.000.....	71 80	71 80
» B de 2.500.....	71 80	71 80
» A de 500.....	71 80	71 80
» G y H de 100 y 200.....	71 80	71 80
En diferentes series.....	71 80	71 80
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84	84
» E de 12.000.....	84	84
» D de 6.000.....	84 50	
» C de 4.000.....		
» B de 2.000.....		
» A de 1.000.....		
» G y H de 100 y 200.....		
En diferentes series.....		84
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
» D de 12.500.....	86	86 50
» C de 5.000.....		
» B de 2.500.....		
» A de 500.....	85 50	86
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
» E de 25.000.....	95 50	95 50
» D de 12.500.....	95 55	95 50
» C de 5.000.....		
» B de 2.500.....		
» A de 500.....	96	96
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable.		
(emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
» E de 25.000.....		
» D de 12.500.....		
» C de 5.000.....		
» B de 2.500.....	95	95
» A de 500.....		
En diferentes series.....		
Obligaciones del Tesoro al 4 75		
Serie A.....	101 50	
Serie B.....		
Avuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	78	
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....	97 50	
Villa Madrid 1918.....	87	
Empréstito de 1914.....	90 75	97 75
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	103 70	103 70
Idem id. al 4 por 100.....	96	
Acciones del Banco de España.....	530	530
Compañía A. de Tabacos.....		292
Banco Hipotecario de España.....		
Castilla.....	280	280
Hispanoamericano.....	160	160
Español de Crédito.....	302	299 50
Río de la Plata.....		
Central Mexicano.....	82	82
Azucareras preferentes.....		
Idem ordinarias.....		
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	283	289
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	298	288
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
Paris, a la vista, billete.....	46 60	46 25
Londres, a la vista.....	23 78	23 77
Marcos.....	13 65	13 65
Roma.....		
Nueva York.....	6 63	6 66

Notas de Guerra

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Carabineros don Ignacio Gran y al alférez del Ejército, cabo de Alabarderos, don Agapito Pérez Díez.

Profesorado

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor que existe en los Colegios de Guardias Jóvenes de la Guardia civil (Sección Infanta María Teresa).

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Caballería que existe en el Depósito de recría y doma de la segunda zona pecuaria.

MAXIM'S

Restaurant de noche

TE BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

ESPECTACULOS

INFANTA ISABELA las diez y media, El misterio del cuarto amarillo.

COMICO.—A las seis y media, El heredero de Orlandia o la moneda rota (cuatro actos). Primera parte de las aventuras de Lucille, Polo y Conde Hugo.

A las diez y media, El secuestro de Lucille. (Segunda parte de La moneda rota. (Cuatro jornadas).

LATINA.—A las 10, Amor de reina.

ZARZUELA.—A las diez, La duquesa del Ba Tabarin.

Bailables, por las hermanas Corio.

CENTRO.—A las 7, Cinematógrafo y Variedades A las 10, El mismo programa.

E. PARAISO.—A las 10 y media, Gran programa de variedades en el que figuran entre otros Los Píters, Papuita Garzón y Mariquita Fuentes.

BUEN RETIRO.—A las 10 y media, Concierto por la Banda Municipal.

Éxito de los cabalillos liliputienses, y de la colección de perros anestrados.

Entrada al parque, UNA peseta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CURA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativo) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Barmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para os barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE

OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.

Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir :

Usada para escribir
impresión
la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Anciens Établissements Biétreix, Seylaive et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS

COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS

HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de Lopez Oruz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL:

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA

BARRESA

copetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Colores exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

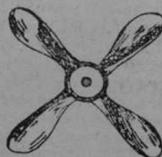
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

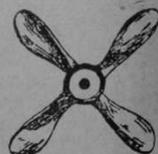
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada



Marca registrada.